

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARON DE LA ISLA CHUPADORES ISLACHUP S.A. CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En el cantón Guayaquil, a los siete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, en el local social de la compañía ubicado en Luque 404 y Chimborazo, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía CAMARON DE LA ISLA CHUPADORES ISLACHUP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. ANTONIO CASIMIRO FLORES SORIANO, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1 de dólar cada una, y el Sr. CARLOS OLAVIDE LYNCH RAMIREZ, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1 de dólar.- Preside la Junta el Señor Marcelo Martinez Padilla, en su calidad de Presidente ad-hoc; y, los accionistas asistentes nombran como secretario al señor Carlos Olavide Lynch Ramírez.

Las accionistas asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día, sobre cuyo único Punto están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

1. Conocer y Resolver el informe del Gerente General de la compañía sobre la actividad desarrollada por la empresa durante el ejercicio económico 2.016.
2. Conocer y Resolver el informe del Comisario en relación con el ejercicio económico de 2.016.
3. Conocer y Resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias que corresponde al ejercicio económico comprendido de 1 de enero de 2.016 hasta el 31 de diciembre de 2.016.

Toma la palabra el presidente ad-hoc de la Junta y manifiesta el PRIMER punto de orden del día y pide al Gerente General de la misma emita su informe de la misma en relación con las actividades cumplidas durante el presente ejercicio. Toma la palabra el Liquidador expresando su conformidad y satisfacción por la confianza depositada en él, y pone a consideración de la Junta su informe en relación con las actividades cumplidas durante el periodo 2.016. Analizado, este, es APROBADO por unanimidad sin objeción alguna.

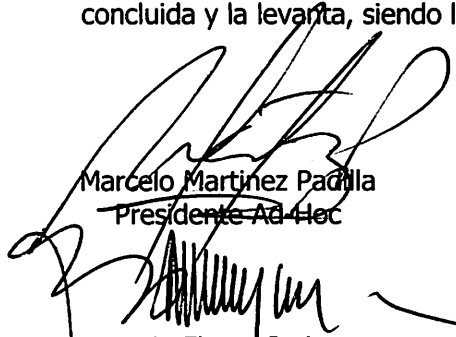
Se pasa a conocer el SEGUNDO punto del orden día, toma la palabra el comisario y emite su informe, el mismo que una vez analizado es APROBADO por unanimidad, sin objeción alguna.

Dentro de TERCER y último punto del Orden del día, conocido y analizado el balance general, complementado con el informe del Gerente General y del Comisario, la junta APRUEBA por unanimidad, resolviendo además, luego del análisis de la cuenta de pérdidas y ganancias, arroja una GANANCIA de \$1.496.61 Dólares de los Estados Unidos de América; una vez deducida la reserva legal, esto es \$ 149.66 Dólares de los Estados Unidos de América, y destinar la diferencia, esto es \$ 1.346.95 Dólares de los Estados Unidos de América a la reserva facultativa.

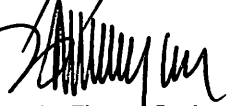
Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, con lo cual el Presidente de la sesión la declara



concluida y la levanta, siendo las 11h45.-



Marcelo Martínez Padilla
Presidente Ad Hoc



Antonio Flores Soriano
Accionista



Carlos Olvide Lynch Ramírez
Gerente General



Carlos Olvide Lynch Ramírez
Accionista